

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Editor: Alonso Jiménez Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditores: Antonio Ortega y Sergio Bibriesca Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñadora: Pamela Alvarez

NO NOMBRARÁ A UN SUSTITUTO

Congreso local inicia defensa legal de García Cabeza de Vaca

Pide a la Fiscalía estatal investigar a quienes solicitaron la orden de aprehensión y presenta denuncia penal ante FGR



ALERTA. Dos unidades con cuatro elementos del Grupo de Fuerzas Especiales refuerzan la seguridad en Casa Tamaulipas.

Poderes en el estado no desaparecen, dice Gerardo Peña Flores, líder de la Jucopo local

CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS
CORRESPONSAL

PERLA RESÉNDEZ
corresponsales@elfinanciero.com.mx

El Congreso de Tamaulipas rechazó nombrar a un gobernador sustituto y anunció una denuncia penal en contra de la FGR y el juez que otorgó la orden de aprehensión en contra Francisco García Cabeza de Vaca.

Previo a la sesión del Congreso local, celebrada ayer, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Gerardo Peña Flores, señaló que los poderes en Tamaulipas están fuertes, descartando que se vaya a nombrar a un gobernador sustituto.

“Son especulaciones que se han venido generando, porque el ámbito político actúa en función de un momento así”, dijo, y agregó que tampoco ven la posibilidad de que el Senado busque desaparecer poderes en el estado.

“No veo ese escenario e insisto en que los poderes del estado se encuentran muy fuertes, muy sólidos, trabajando y además ba-

tiendo récords, no hay lugar a una situación así”.

Sobre la determinación del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dijo que ésta fue clara, al señalar que corresponde al Congreso local la última determinación sobre el fuero del gobernador García Cabeza de Vaca.

“Para nosotros ésa es la verdad legal, somos un estado que cree en las instituciones, en las leyes de México, de nuestro estado, las respetamos y hacemos valer, el gobernador tiene fuero por parte del Congreso del estado y a la Constitución tamaulipeco”, sentenció Peña Flores.

CANCILLERÍA ESTÁ ALERTA ANTE POSIBLE FUGA DEL GOBERNADOR PANISTA

Aviso. El gobierno mexicano y la Cancillería ya encendieron las alertas ante la posibilidad de que el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, sea ubicado en algún país con los que México cuenta con convenios de extradición. El canciller Marcelo Ebrard dijo que ya se está en contacto con estas naciones.

POR RECHAZAR UN PERÍODO EXTRAORDINARIO

EL GOBERNADOR AGRADECE A LEGISLADORES

CIUDAD VICTORIA, Tam.- El gobernador Francisco García Cabeza de Vaca reconoció la solidaridad del PAN, PRI, PRD y MC, para no aceptar un periodo extraordinario para tratar el tema de la desaparición de poderes en Tamaulipas.

“Reconozco la solidaridad para #Tamaulipas de @AcciónNacional, @PRI_Nacional, @PRDMexico y @MovCiudadanoMX, para evitar con la razón y sus votos en el Congreso, el uso falso de las instituciones en contra del federalismo democrá-

tico y plural. Resistiremos unidos”, señaló el mandatario en Twitter.

Por separado, los legisladores de esos partidos informaron su posicionamiento sobre un llamado a un periodo extraordinario convocado por Morena para tratar la desaparición de poderes en Tamaulipas.

Las bancadas de los partidos de oposición coincidieron en que un periodo extraordinario sería sólo para “discutir temas que beneficien a México”. —*Perla Reséndez/Corresponsal*

FOCOS

Un antecedente. El pasado 30 de abril, la Cámara de Diputados decidió retirarle el fuero al gobernador de Tamaulipas Francisco García Cabeza de Vaca; sin

embargo, el Congreso del estado rechazó el desafuero.

Los delitos. Además de defraudación fiscal, al gobernador de Tamaulipas se le imputan los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Ya en la sesión, el Congreso solicitó a la Fiscalía del estado iniciar las carpetas de investigación contra los responsables de solicitar, emitir y ejecutar, en su caso, una orden de aprehensión en contra del gobernador, además de denunciarlos penalmente ante la FGR.

Félix Fernando García Aguiar, presidente de la Mesa Directiva, presentó la iniciativa de punto de acuerdo que fue dispensada de trámite y aprobada por 24 votos a favor y ocho en contra.

“Se solicita a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas iniciar las carpetas de investigación y/o los procesos correspondientes respecto de la solicitud, emisión y, en su caso, probable ejecución de la orden de aprehensión en contra del gobernador constitucional del estado de Tamaulipas”, sentenció.

NO SE VA.
El miércoles por la tarde García Cabeza de Vaca estuvo en Casa Tamaulipas, donde se reunió con su secretario de Gobierno.

un servidor público sin que se le haya retirado el fuero o separado del cargo y se haya puesto a disposición de las autoridades, incurren en hechos con apariencia de delitos contra la administración de justicia y en el desempeño de funciones.

Explicó que las mismas están previstas y sancionadas en los artículos 225 fracción 19 del Código Penal Federal y 232 fracción 19 del Código Penal de Tamaulipas, por lo que es necesario se inicien las investigaciones correspondientes.

El miércoles por la mañana el gobernador tamaulipeco realizó un recorrido de supervisión de obras de pavimentación en el municipio de San Fernando, para posteriormente atender reuniones en Palacio de Gobierno, donde permaneció hasta las 14:20 horas.

Por la tarde estuvo en Casa Tamaulipas, donde se reunió con el secretario general de Gobierno y en la noche, a través de un comunicado, acusó el uso de la justicia para perseguir y amedrentar a los opositores y a los ciudadanos críticos a la gestión del gobierno.

Señaló que la decisión de proceder en su contra se tomó en Palacio Nacional y anunció que se defenderá hasta el límite de sus fuerzas el veredicto.